POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Constancia de Residencia

Secretaría Del R. Ayuntamiento

Responsable

LIC. HECTOR ALBERTO DE LUNA SANCHEZ

Dependencia

Secretaría Del R. Ayuntamiento

Objetivo del Trámite

Certificar que una persona reside en el municipio

Requisitos

- Tener más de 6 meses de residencia
- INE
- Comprobante de domicilio
- 2 testigos con INE

Fundamento Legal

16 y 126 Fracción XVII

Tiempo de Respuesta

1 día

Costo

$125.00

Lugar del Trámite

Secretaría de R. Ayuntamiento en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 122

Horario de Atención

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes